



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las trece horas del día 7 de octubre del año dos mil dieciséis, ubicados en las instalaciones de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sito en el kilómetro 43.5 de la carretera México-Toluca, Barrio de San Miguel, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México; con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 7, 8, 12, 13, 29, 30 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4.1, 4.2 y 4.6 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; estando presentes los Servidores Públicos Licenciado Juan José Olin Fabela, Titular de la UIPPE y Suplente del Presidente del Comité de Información; Licenciada Dalia Amira Méndez de la O, Abogada General y Titular de la Unidad de Información; Fanny Nelia Terrón Botello, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal; Ing. Angel Betuel Flores Fuentes, Jefe del Departamento de Control Escolar, Suplente del Director Académico, designado mediante el oficio número UMB/205BO12000/494/2016, de fecha 7 de octubre del año en curso; M. en E. Julio Mejía Gómez, Contralor Interno y Vocal, se reunieron en primera convocatoria, para llevar a cabo la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Información, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes y, en su caso, declaratoria de quórum legal;
2. Lectura del Orden del Día y, en su caso, aprobación;
3. Ratificación de los integrantes del Comité de Información;
4. Aprobación del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información;
5. Asuntos para los que fue citado el Comité;
 - 5.1 Avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario 2016;
 - 5.2 Informe de solicitudes de información, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2016;
 - 5.3 Informe de recursos de revisión, correspondientes al ejercicio 2016;
 - 5.4 Seguimiento de Acuerdos;
6. Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

1. LISTA DE PRESENTES, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

La Titular de la Unidad de Información, Licenciada Dalia Amira Méndez de la O, Abogada General, en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes e informó sobre la existencia de quórum legal; en virtud de ello se realizó la declaratoria correspondiente, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Licenciada Dalia Amira Méndez de la O, dio lectura al Orden del Día; una vez concluida ésta, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Información el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo UMB/CI/026/01/2016

Se aprueba por el Pleno del Comité de Información el Orden del Día correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.

3. RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica del Comité, informa a los presentes que derivado de los diversos cambios a los que se ha sometido este Organismo Público Descentralizado y con la finalidad de dar puntual seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, cuyo objetivo es dotar de elementos normativos necesarios a esta Institución Educativa; en tal sentido, se hace indispensable la participación al seno de este Comité, de los Titulares de las Unidades Administrativas actuales, quedando integrado por:

SERVIDOR PÚBLICO	COMITÉ DE INFORMACIÓN.
Dr. JOSÉ FRANCISCO MONROY GAYTÁN Rector	Presidente del Comité de Información
LIC. JUAN JOSÉ OLIN FABELA Titular de la UIPPE	Presidente Suplente del Comité de Información.
LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O Abogada General	Titular de la Unidad de Información y Vocal
FANNY NELIA TERRÓN BOTELLO Encargada del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas	Vocal
M. A. S. S. TONATIUH ORTEGA AVILES Encargado del Despacho de la Dirección Académica	Vocal
M. EN E. JULIO MEJÍA GÓMEZ Contralor Interno	Vocal

Acuerdo UMB/CI/026/02/2016

Se dan por enterados los presentes de la ratificación de los integrantes del Comité de Información.



4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

El Presidente Suplente del Comité solicita a los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información, en virtud de haber sido firmada por sus integrantes con antelación, misma que se aprobó por unanimidad y que obra en copia simple en el cuerpo de la carpeta elaborada para esta Sesión.

Acuerdo UMB/CI/026/03/2016

Se dispuso la lectura del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información, en virtud de haber sido revisada y firmada por los integrantes del Comité con antelación, misma que se aprobó por unanimidad.

5. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ:

5.1 AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN 2016.

En uso de la palabra, la Titular de la Unidad de Información, menciona que los sujetos obligados, deberán cumplir con los requisitos generales en materia de archivos, en términos de las leyes respectivas, y deberán cumplir con la publicación, a través de medios electrónicos, de la información pública de oficio. Atento a ello, se hace del conocimiento de este Comité, la revisión aleatoria y el informe de la inspección denominada "Revisión al Contenido de Actualización de la Página de Transparencia - IPOMEX, que se llevó a cabo por el Órgano de Control Interno, en fecha 5 de septiembre de 2016, en la que refiere que la página de Internet de Transparencia - Información Pública de Oficio (IPOMEX) presenta un 91% en la actualización de las actuaciones de esta Institución Educativa.

Por lo anteriormente descrito y en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se presentó la impresión del **Índice Cumplimiento del Back Office** arrojado por el sistema en fecha 29 de septiembre de 2016, como evidencia fehaciente de la actualización llevada a cabo por los Servidores Públicos Habilitados en coordinación con esta Unidad de Información; con la finalidad de garantizar el Derecho a la Información Pública de Oficio bajo el principio de máxima publicidad; asimismo, se exhibe el Avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2016; mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo UMB/CI/026/04/2016

Se dan por enterados los integrantes del Comité de Información del avance al Programa de Sistematización y Actualización de Información y aprueban por unanimidad el reporte correspondiente al Tercer Trimestre 2016.

5.2 INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016.

Con referencia a las Solicitudes de Información, la Lic. Dalia Amira Méndez de la O, Abogada General y Titular de la Unidad de Información, menciona que con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se han atendido las solicitudes de Información ingresadas por los particulares en el Sistema de Acceso a la Información Pública Mexiquense SAIMEX.



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Haciendo del conocimiento del Comité de Información, lo referente a las solicitudes de información que se han presentado durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016 a la Institución; a la fecha se han efectuado 3 solicitudes de información, mismas que han sido atendidas dentro del plazo legal establecido para tales fines, encontrándose la referente al folio 00010/UMB/IP/2016 en estatus de Concluido, mientras que las correspondientes a los folios 00011/UMB/IP/2016 y 00012/UMB/IP/2016, se encuentran en estatus de Respuesta a la Solicitud Notificada; adjuntando como evidencia fehaciente del cumplimiento, la impresión de la pantalla correspondiente; por lo que los miembros del Comité se dan por enterados.

Acuerdo UMB/CI/026/05/2016

El pleno del Comité, se da por enterado de las Solicitudes de Información, ingresadas mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), durante lo que va del ejercicio fiscal 2016.

5.3 INFORME DE RECURSOS DE REVISIÓN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.

Asimismo, la Titular de la Unidad de Información, hace referencia que para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa al pleno de este Comité que a la fecha **NO SE HAN PRESENTADO RECURSOS DE REVISIÓN**, dándose por enterados los integrantes del Comité de Información.

Acuerdo UMB/CI/026/06/2016

Se da por enterado el Pleno del Comité de Información que en lo que va del ejercicio 2016, no se han presentado Recursos de Revisión mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Acuerdo UMB/CI/026/07/2016

Se acuerda por unanimidad que en las próximas sesiones y en tanto no se cuente con Recursos de Revisión, no se integrará en el Orden del Día este punto.

5.4 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Presidente Suplente, solicita a la Titular de la Unidad de Información, pasar al siguiente punto del Orden del Día; la Licenciada Dalia Amira Méndez de la O, procede a la presentación del Seguimiento de Acuerdos incorporado en esta sesión, dando a conocer al pleno del Comité sus respectivos avances.

ACUERDOS

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Abril 7, 2016

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/CI/024/03/2016	El pleno del Comité, solicita al C. P. Mario Fernando Jiménez Barrera, Subdirector de Administración y Suplente de la Dirección de Administración y Finanzas, se instauren los mecanismos necesarios a efecto de que las Unidades Administrativas adscritas a la Dirección de Administración y Finanzas, realicen las acciones pertinentes a efecto de llevar a cabo la actualización veraz y oportuna de la Información Pública de Oficio en la página de Transparencia IPOMEX.	En fecha 17 de junio del año en curso, a través del oficio número UMB/205BO10100-0525/2016, se solicitó al Subdirector de Administración proporcionar a la Unidad de Transparencia un informe detallado de los mecanismos empleados para solventar el presente acuerdo. CONCLUIDO



Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/CI/025/01/2016	Se aprueba por el Pleno del Comité de Información el Orden del Día correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.	CONCLUIDO
UMB/CI/025/02/2016	Se dispensó la lectura del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información, en virtud de haber sido revisada y firmada por los integrantes del Comité con antelación, misma que se aprobó por unanimidad.	CONCLUIDO
UMB/CI/025/03/2016	Se aprueba por el Pleno del Comité de Información el avance al Programa de Sistematización y Actualización de Información y aprueban el reporte correspondiente al Segundo Trimestre 2016.	CONCLUIDO
UMB/CI/025/04/2016	El pleno del Comité, se da por enterado de las Solicitudes de Información, ingresadas mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), durante lo que va del ejercicio fiscal 2016.	CONCLUIDO
UMB/CI/025/05/2016	Se da por enterado el Pleno del Comité de Información que en lo que va del ejercicio 2016, no se han presentado Recursos de Revisión mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).	CONCLUIDO
UMB/CI/025/06/2016	El pleno del Comité solicita al representante de la Dirección de Administración y Finanzas, llevar a cabo los mecanismos y gestiones pertinentes a efectos de dotar a esta Casa de Estudios de los equipos adecuados y suficientes de digitalización de documentos, con el propósito de estar en posibilidades de comenzar a la brevedad con la digitalización correspondiente. Asimismo, realizar las gestiones pertinentes a efecto de solicitar al Gobierno del Estado de México el apoyo para contar con el Sistema Institucional de Archivos correspondiente.	En fecha 28 de septiembre del año en curso, a través del oficio número UMB/205BO10100-0863/2016, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas dar seguimiento al acuerdo en comento, así como informar a la Oficina del Abogado General las gestiones realizadas para dar cumplimiento a lo solicitado por el pleno. EN PROCESO
UMB/CI/025/07/2016	Los integrantes del Comité solicitan el apoyo de la UIPPE con la finalidad de definir un espacio dentro de esta Rectoría para que el mismo funcione con como lugar disponible para contar con un Archivo General, con las adecuaciones pertinentes a efecto de resguardar la documentación contenida en los archivos en concentración e histórico; realizando las gestiones pertinentes en cuanto a los recursos económicos que conlleva la adecuación del citado espacio.	A través del oficio número UMB/205BO10100-0865/2016, de fecha 28 de septiembre de 2016, se solicitó al Titular de la UIPPE dar seguimiento al acuerdo en comento así como informar a la Oficina del Abogado General las gestiones realizadas para su cumplimiento. En este sentido, la Dirección de Administración y Finanzas, realizará las acciones necesarias a efecto de definir el espacio físico dentro de esta Rectoría para instalar el archivo general. EN PROCESO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

UMB/CI/025/08/2016	Los integrantes del Comité, solicitan se busque una plaza conveniente a efecto de que personal adscrito a esta Rectoría sea designado con la finalidad de conformar la Oficialía de Partes correspondiente, mismo que será responsable de los archivos y que deberá contar con los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes en materia archivística.	Mediante el oficio número UMB/205BO10100-0864/2016, de fecha 28 de septiembre de 2016, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas realizar las gestiones pertinentes a efecto de dotar del personal necesario y capacitado para conformar la Oficialía de Partes, así como el área física para su instalación. EN PROCESO
UMB/CI/025/09/2016	El pleno del Comité acuerda se proporcione a los Servidores Públicos Habilitados la relación de aplicabilidad en materia de Transparencia, desglosando las obligaciones de cada Unidad Administrativa, con la finalidad de cumplir con los retos que representa la puesta en marcha de los mecanismos que llevarán a la transparencia a ser una herramienta de confianza ciudadana en las instituciones públicas.	Personal de la Unidad de Información, está elaborando la tabla de aplicabilidad correspondiente, empatando las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Por lo que, en tanto se tenga el archivo correspondiente, se hará del conocimiento de los Servidores Públicos Habilitados. EN PROCESO
UMB/CI/025/10/2016	El pleno acuerda que la Titular de la Unidad de Transparencia, lleve a cabo los mecanismos necesarios a efecto de hacer del conocimiento de los Servidores Públicos las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia del Estado de México y Municipios, encargándose cada Titular de bajar dicha información al personal adscrito a las Unidades Administrativas a su cargo.	Una vez que se cuente con la tabla de aplicabilidad correspondiente, se implementarán los mecanismos necesarios a efecto de hacer del conocimiento de los Servidores Públicos Habilitados, las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia del Estado de México y Municipios, con la finalidad de que los Titulares exhorten a las servidoras y los servidores públicos adscritos a las Unidades Administrativas, el cumplimiento a la normatividad aplicable. EN PROCESO
UMB/CI/025/11/2016	El pleno del Comité solicita a la Titular de la Unidad de Transparencia exhortar a los servidores públicos de esta Universidad, a fin de que difundan los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información con la finalidad de estar en posibilidades de observar y efectuar las actualizaciones que corresponda de acuerdo a lo estipulado, cumpliendo con las características y plazos convenidos en el citado instrumento, mismas que se deberán observar en la Plataforma Nacional de Transparencia.	En este sentido, en tanto se tenga actualizada la tabla de aplicabilidad correspondiente, se implementarán los mecanismos necesarios a efecto de hacer del conocimiento de los Servidores Públicos Habilitados, las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia del Estado de México y Municipios y los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información con la finalidad de que los Titulares exhorten a las servidoras y los servidores públicos adscritos a las Unidades Administrativas, el cumplimiento a la normatividad aplicable. EN PROCESO
UMB/CI/025/12/2016	El Comité de Información, se da por enterado de los avances al Seguimiento de Acuerdos.	CONCLUIDO

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Acuerdo UMB/CI/026/08/2016

El pleno del Comité solicita se realicen las gestiones pertinentes a efecto de dotar a las Servidoras y los Servidores Públicos adscritos a esta Institución Educativa, de capacitaciones en materia de Archivo, en virtud de la implementación de la Ley en la materia.

En relación a este punto del Orden del Día, el pleno del Comité, se da por enterado de los avances al Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo UMB/CI/026/09/2016

El Comité de Información, se da por enterado de los avances al Seguimiento de Acuerdos.

6. ASUNTOS GENERALES.

No habiendo otro asunto que tratar y una vez atendidos todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día siete de octubre de dos mil dieciséis, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

ACUERDOS

UMB/CI/026/01/2016	Se aprueba por el Pleno del Comité de Información el Orden del Día correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.
UMB/CI/026/02/2016	Se dan por enterados los presentes de la ratificación de los integrantes del Comité de Información.
UMB/CI/026/03/2016	Se dispensó la lectura del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información, en virtud de haber sido revisada y firmada por los integrantes del Comité con antelación, misma que se aprobó por unanimidad.
UMB/CI/026/04/2016	Se dan por enterados los integrantes del Comité de Información del avance al Programa de Sistematización y Actualización de Información y aprueban por unanimidad el reporte correspondiente al Tercer Trimestre 2016.
UMB/CI/026/05/2016	El pleno del Comité, se da por enterado de las Solicitudes de Información, ingresadas mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), durante lo que va del ejercicio fiscal 2016.
UMB/CI/026/06/2016	Se da por enterado el Pleno del Comité de Información que en lo que va del ejercicio 2016, no se han presentado Recursos de Revisión mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).
UMB/CI/026/07/2016	Se acuerda por unanimidad que en las próximas sesiones y en tanto no se cuente con Recursos de Revisión, no se integrará en el Orden del Día este punto.
UMB/CI/026/08/2016	El pleno del Comité solicita se realicen las gestiones pertinentes a efecto de dotar a las Servidoras y los Servidores Públicos adscritos a esta Institución Educativa, de capacitaciones en materia de Archivo, en virtud de la implementación de la Ley en la materia.
UMB/CI/026/09/2016	El Comité de Información, se da por enterado de los avances al Seguimiento de Acuerdos.



LIC. JUAN JOSÉ OLIN FABELA
TITULAR DE LA UIPEE Y PRESIDENTE
SUPLENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

LIC. DALÍA AMIRA MÉNDEZ DE LA O
ABOGADO GENERAL Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE INFORMACIÓN

FANNY NELIA TERRÓN BOTELLO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y VOCAL

ING. ÁNGEL BETUEL FLORES FUENTES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
ESCOLAR Y SUPLENTE DEL DIRECTOR
ACADÉMICO Y VOCAL

M. EN E. JULIO MEJÍA GÓMEZ
CONTRALOR INTERNO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de fecha 7 de octubre de 2016, la cual consta de ocho fojas escritas únicamente por el lado anverso.